La **Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.**, tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e)Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1155/2017, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSCRIPCION DE LA EMISION 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-NUT-038/2020, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-106032/2020, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

”BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II: US$ 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE VIGENTES LOS BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 1 POR UN VALOR DE BS 167.000.000

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2:

Bs 173.000.000,00

(Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
Fecha de emisión:	11 de septiembre de 2020
Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses serán efectuados según lo descrito en el punto I.2 del presente Prospecto Complementario.
Periodicidad y Forma de amortización de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N°6 y N° 7; 3% del cupón N° 8 al N°11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto I.2 del presente Prospecto Complementario.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta y lugar de negociación	Oferta Pública Primaria en mercado bursátil

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie (Bs)	Valor Nominal (Bs)	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	NUT-2-N1U-20	Bolivianos	173.000.000,00	10.000,00	6,30%	17.300 Bonos	2.520 días calendario	6 de agosto de 2027

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. A2	A2: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA No. 29 DEL PRESENTE PROSPECTO Y EN LA PÁGINA NO. 49 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

SEPTIEMBRE 2020